

Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH-RD)

Avenida Ortega y Gasset # 200 – 2do Nivel Fundación Trópico
Cristo Rey (Santo Domingo D.N) República Dominicana
Tel +1 (809) 616-1585
Email: cndhrd@hotmail.com
<http://cndhrd.com/>
Facebook: [CNDHRD](#)
Twitter: [CNDHrd](#)



Boletín informativo

FRAY ANTÓN DE MONTESINOS

N. 20/16 del 31 de mayo al
6 de junio de 2016



#CadenaHumanaLutoPorLaDemocracia



PLAZA DE LA BANDERA
MIÉRCOLES 1RO DE JUNIO - 5:PM

PODER CIUDADANO



Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Inc.
(CNDH)

UN DÍA COMO HOY

26/05/1994

Desaparición de Narciso González (Narcisazo)

Nuestras redes



Ctrl+clic para seguir vinculo

CNDH considera que se trató de una ejecución extrajudicial la muerte del joven Steven Ortega Javier en el sector de Cristo Rey

La CNDH considera que se trató de una ejecución extrajudicial la muerte del joven Steven Ortega Javier, de 22 años, en el sector de Cristo Rey, ocurrida a mano del agente policial Maiken Rodríguez Figuero Pérez, el pasado sábado 28 de junio. Conforme a las investigaciones realizadas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, resulta que ese día, siendo la 9:30 pm, mientras algunos jóvenes veían el juego de baloncesto en la calle del sector “La 40”, a menos de 50 metros del destacamento de esa circunscripción, se presentó una patrulla policial integrada por dos agentes, quienes de manera salvaje y violenta mandaron a quitar el motor de Steven que obstruía el camino, quien le manifestó al agente policial que esa no era la mejor forma de dirigirse a un ciudadano.

El agente Maiken Rodríguez Figuero Pérez entonces sin mediar palabras sacó su arma de reglamento y de inmediato disparó, hiriendo mortalmente al joven quien fue trasladado a la clínica Cruz Jiminian, en donde no fue atendido por el estado de gravedad en que se encontraba, siendo luego llevado a la Plaza de la Salud donde llegó sin vida como consecuencia del disparo recibido.

Uno de los hermanos del joven persiguió la patrulla policial, que después de varias vueltas en el sector legó al destacamento del Caliche, en donde miembros de la Policía dejaron ir al agente Figuero por tratarse de un policía activo.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos demanda justicia y exige al jefe de la Policía Nacional apresar y someter a la acción de la justicia al policía asesino, al tiempo que demanda sanciones para sus colegas que lo dejaron escapar.

Anunciamos que junto a los familiares del occiso, formularemos una querella contra los policías responsables penalmente y que demandaremos a la Policía Nacional como institución del Estado, civilmente responsable de la ejecución extrajudicial, ya que los agentes vestían el uniforme y estaban en servicio.

Realizaremos además una rueda de prensa en el curso de una marcha que se realizará este viernes en el sector de Cristo Rey en la Ovando con Gómez a la 1:00 p.m. a la que participarán los familiares del joven, juntas de vecinos, iglesias y moradores del barrio indignados ante lo acontecido.

Recordamos que el año pasado fueron más de 200 las ejecuciones extrajudiciales ocurridas a manos de la Policía Nacional y que ya 50 van en este año. La ejecución extrajudicial es un crimen de Estado por el que el Estado dominicano responderá ante los organismos internacionales de protección y defensa de los derechos humanos.

Santo Domingo, D.N.

1 de junio de 2016

CNDH valora como positivo el establecimiento del voto penitenciario

La CNDH valora positivamente la implementación de voto penitenciario por parte de la Junta Central Electoral en combinación con las autoridades del Nuevo Modelo de Gestión Penitenciario.

Una delegación de la CNDH, encabezada por el Dr. Manuel María Mercedes Medina ha observado la implementación del proceso de las votaciones en CCR de Najayo Mujeres y Najayo Hombres en San Cristóbal y en los demás centros donde se han efectuado las elecciones.

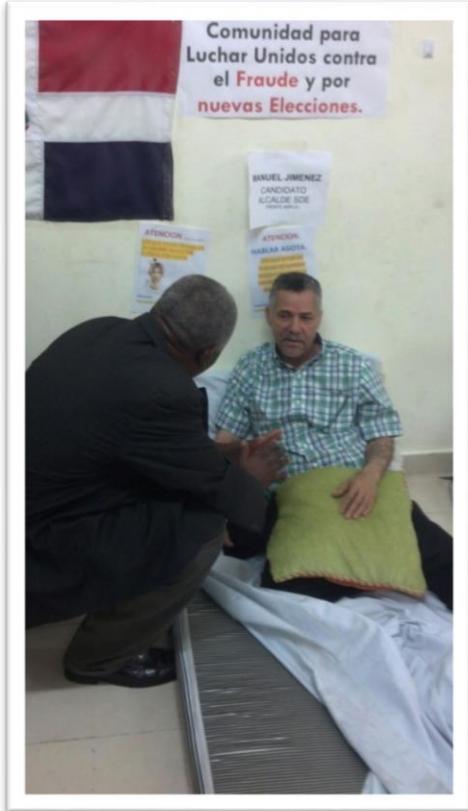
Al valorar el proceso de forma positiva, la CNDH reconoce el esfuerzo de la Junta Central Electoral para así cumplir con el derecho constitucional el cual establece que solamente los derechos políticos se pierden cuando existe una condena definitiva, es decir que el hecho de que un ciudadano esté privado de libertad y bajo el término de prisión preventiva, no le impida perder el derecho del ejercicio de sufragio por tratarse de un derecho universal.

De esta misma manera saludamos al Procurador General de la República y a las autoridades del Nuevo Modelo en la persona de su director Dr. Ismael Paniagua quien hizo posible convertir un sueño de la CNDH en realidad.

Exhortamos y demandamos a la JCE y a la Procuraduría trabajar desde ya para que en el año 2020 sea implementado en todos los centros de privación de libertad del país, tanto del nuevo que del viejo modelo, el proceso de votación como establece la Constitución y como mandan los pactos, y tratados internacionales incluyendo la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Delegación de alto nivel de la CNDH visita Manuel Jiménez y demás candidatos en huelga de hambre

La mañana del miércoles 1 de junio una delegación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos de alto nivel, encabezada por el Dr. Manuel María Mercedes Medina ha visitado Manuel Jiménez y los demás candidatos en huelga de hambre en la iglesia Paz y Bien en Saban Larga para expresarles solidaridad y apoyo.



NUESTRAS FILIALES Y LAS REDES A LAS CUALES PERTENECEMOS

LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS CUENTA CON MÁS DE 150 FILIALES JURAMENTADAS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.

SOMOS PARTE DE DIFERENTES REDES Y COALICIONES DE ORGANIZACIONES DEFENSORAS Y PROMOTORAS DE LOS DERECHOS HUMANOS TANTO A NIVEL NACIONAL QUE INTERNACIONAL.

EN ESTA SECCIÓN ENCONTRARAS LA NOTICIAS MÁS IMPORTANTES DE ESTE IMPORTANTÍSIMO TRABAJO COLECTIVO DEL QUE SOMOS ORGULLOSOS DE SER PARTE.

FILIAL DE HIGUEY

La Filial de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos de Higuey, que ha estado dando seguimiento al caso de la niña presuntamente violada por el pastor Maximiliano Mota de 51 años, de la Iglesia Asamblea de Dios Tabernáculo de Gracia y director y propietario del Colegio Evangélico Mahanahi de Villa Hermosa, La Romana, a quien la Fiscalía de La Romana le ha dictado medida de coerción de tres meses, por medio de su presidente Raul Santana, expresa preocupación ya que a la fecha de hoy no se ha abierto una investigación seria y exhaustiva de los hechos a fines de investigar cuantas otras niñas habrían sido violadas por el hombre. De hecho ya otras dos menores se han sumado a la denuncia. Los familiares de la menor denuncian hostigamiento y amenazas por integrantes del Concilio al cual pertenece el pastor Mota a fines de desestimar la querella contra el mismo. La Comisión Nacional de los Derechos Humanos pide la rápida intervención de la Procuraduría General de la República.

ENTÉRATE EN NUESTRA PÁGINA WEB

<http://cndhrd.com/>

Poder Ciudadano convoca importante asamblea popular

El Colectivo Poder Ciudadano convoca a las organizaciones populares, femeninas, juveniles, profesionales y movimientos ciudadanos de la República Dominicana a una Asamblea de todo el Movimiento Nacional de Lucha que se ha desatado en el país a raíz del gran desorden deliberado con que la JCE ha organizado las elecciones del pasado domingo 15 de mayo.

[SIGUE](#)

CNDH presenta a PGR propuesta para implementación Nuevo Modelo Gestión Penitenciaria

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH-RD) en una carta dirigida al Procurador General de la República Licdo. Francisco Domínguez Brito y depositada el 20 de abril en Procuraduría, solicita la implementación definitiva del Nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria en todo el territorio

Nuestra propuesta a la PGR sobre el Nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria

Leas la carta al Procurador General Domínguez Brito

[aquí](#)

CNDH considera se trata de una ejecución extrajudicial asesinato de Steven Ortega Javier en Cristo Rey

La CNDH considera que se trató de una ejecución extrajudicial la muerte del joven Steven Ortega Javier, de 22 años, en el sector de Cristo Rey, ocurrida a mano del agente policial Maiken Rodríguez Figueroa Pérez, el pasado sábado 28 de junio. Conforme a las investigaciones realizadas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, resulta que ese día, .

[SIGUE](#)

INTERNACIONAL

¡CRISIS ECONOMICA DE LA CIDH!

En riesgo acciones urgentes y audiencias en la CorteIDH

Como CNDH hemos firmado junto a centenas de organizaciones promotoras y defensoras de derechos humanos del planeta el siguiente documento:

Estados miembro de la Organización de los Estados Americanos,

La Coalición de organizaciones por los Derechos Humanos en las Américas, además de otras redes regionales y globales de sociedad civil, queremos mostrar nuestra preocupación por la grave crisis financiera que atraviesa la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Es por eso que suscribimos la presente carta, apelando a todos los Estados miembro de la Organización de los Estados Americanos (OEA), para que tomen las medidas necesarias que garanticen su inmediato y adecuado financiamiento. Asimismo, hacemos un llamado urgente a la creación de un fondo sostenible de financiamiento para los órganos del Sistema Interamericano de Derechos Humanos (SIDH), a fin de atender la precaria situación que se viene dando desde hace años, tanto en la Comisión como en la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

La CIDH es uno de los órganos principales de protección cuyo mandato consiste en promover la observancia de los derechos humanos en la región y actuar como órgano consultivo de la OEA en la materia. Es el único mecanismo regional que supervisa las obligaciones de todos los países miembros de la OEA en esta materia, y constituye el último recurso de defensa frente a violaciones de los derechos fundamentales en el continente.

La CIDH es un referente internacional por su gran labor de protección a miles de defensoras y defensores de derechos humanos, que viven amenazados y criminalizados en las Américas. Este órgano, vela por los derechos de los pueblos indígenas y afrodescendientes, de las mujeres y niñas, personas con discapacidad y de las personas LGTBI, entre otros colectivos, en su lucha por erradicar la discriminación. El rol de la CIDH, no sólo en el ámbito de protección de los derechos humanos, sino también en el de acción para promover su cumplimiento, alcanza a casi mil millones de habitantes a lo largo y ancho de la región.

A pesar de ello, la Comisión Interamericana ha contado, históricamente, con un presupuesto exiguo, que actualmente ha llegado al grado de comprometer la efectiva realización de sus funciones básicas y de su mandato, asignado por los Estados Miembro de la OEA. La propia Comisión anunció que el 31 de julio de 2016 se vencen los contratos del 40% de su personal y que no cuenta con los fondos, ni con la expectativa de recibirllos, para poder renovarlos. Además informó la suspensión de las visitas a países previstas para este año, así como la de los Períodos de Sesiones 159 y 160, programados originalmente para julio y octubre de este año.

En contraste con otros órganos de protección de derechos humanos, nacionales e internacionales, el financiamiento que recibe la CIDH del fondo regular de la OEA, es decir, de los Estados miembro, es contradictorio con los deseos de los países de aspirar a una región más democrática. En 2016, dicho fondo le asignó un monto de alrededor de 5.4287,9 millones de dólares, lo que constituye un 6,44% del total del presupuesto anual de la OEA –el Consejo de Europa destina el 41,5% de su presupuesto a la promoción y protección de los derechos humanos.

Si bien la Asamblea General de la OEA, ha aprobado en el pasado resoluciones comprometiéndose a atender esta

situación, las mismas no se han materializado con el necesario aumento de recursos que le permita tanto a la Comisión Interamericana como a la Corte –la cual, si nada cambia, verá reducido su presupuesto una tercera parte, para finales de este año–, contar con el financiamiento adecuado para llevar a cabo sus mandatos.

Así, esta petición tiene como fin no sólo el que la CIDH pueda continuar con sus actividades programadas para el año en curso, que pueda renovar los contratos del 40% de su personal, así como llevar a cabo sus períodos 159 y 160, sino también el que se pueda crear definitivamente una estructura que convierta en una práctica sostenible la financiación de este órgano y el de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, aumentando significativamente el presupuesto que la OEA asigna a la SIDH.

Las organizaciones de la sociedad civil firmantes, vemos en esta crisis una oportunidad única para consolidar el compromiso de los Estados miembro de la OEA, con los derechos humanos en el continente. Es por eso que les emplazamos a encontrar la manera de construir una estructura sólida y robusta, que garantice la protección de las herramientas que el SIDH proporciona a millones de personas en las Américas.



LA AGENDA SEMANAL N. 20/16 DEL 30 DE MAYO AL 6 DE JUNIO DE 2016

LUNES 30 DE MAYO

**55 aniversarios del ajusticiamiento del tirano Rafael Leónidas Trujillo
¡Gloria eterna a los caídos que dieron su vida por la libertad!**

- Reunión seguimiento al Boletín Fray Antón de Montesinos
- Actualización, digitación y envío del boletín.

MARTES 31 DE MAYO

- Convocatoria para la realización de la visita a los aspirantes a alcaldes de Santo Domingo Este.
- Seguimiento de trabajos para la participación en la Asamblea General de la OEA , a efectuarse del 13 al 15 de junio 2016.

MIERCOLES 1 DE JUNIO

- Foro de Juventud 2016 "Juventud ahora RD". Hora: 8:00am, Lugar: Centro de eventos de la Plaza Sambil. Resp: Manuel María Mercedes Medina
- Encuentro Nacional "Migración y Ciudadanía, Realidad y Desafíos" Casa de Retiro Manresa La Altagracia de la Av. Mirador Sur Participa Magalis Leison
- Visita a los aspirantes alcaldes de Santo Domingo Este. Hora: 9:30 a.m., Lugar: Iglesia Paz y Bien, ubicada en la Sabana Larga casi esquina las Américas.
- Cadena Humana frente a la JCE. Hora: 4:00p.m.

JUEVES 2 DE JUNIO

- Puesta en circulación del libro de Matias Bosch. Hora: 7:30 pm, Lugar: 3er nivel Biblioteca Nacional.
- Audiencia del Manuel María en San Juan de la Maguana, sobre expediente de ejecución. Hora: 9:00 a.m.
- Reunión preparatoria a la Asamblea General de la OEA en el Ministerio de Relaciones Exteriores. Hora: 9:00am Resp: Berkania Garcia

VIERNES 3 DE JUNIO

- Marcha con los familiares y juntas de vecinos del joven asesinado Steven Javier. Hora: 1:00 pm, Lugar: Punto de encuentro "La 40" de Cristo Rey y culmina en la Ovando con Gómez. Participa todo el que puede.
- Rueda de prensa organizaciones sociedad civil posicionamiento OEA

SABADO 4 DE JUNIO

- Reunión Manuel María y Jesús Adon .

DOMINGO 5 DE JUNIO

- Día sin actividad de la CNDH

Recuerden que: Derecho que no se defiende, derecho que se pierde.

No tengan temor en denunciar un abuso, pasen por nuestra oficina.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH-RD) es una Organización No Gubernamental (ONG sin fines de lucro) fundada en el año 1987 e incorporada mediante decreto dado por el Poder Ejecutivo No. 184-95 de fecha 15 de agosto del 1995.

Se dedica a la promoción, educación y defensa de los derechos humanos, en correspondencia con la Constitución dominicana y con todos los tratados y convenios internacionales en materia de promoción y defensa de derechos humanos firmados y ratificados por la República Dominicana. Desde el año 2004 formamos parte de la Plataforma Interamericana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo (PIDHDD), una organización regional fundada en 1992 a la que pertenecen diversas organizaciones de la sociedad civil de 16 países, que promueven la defensa de los derechos humanos, agrupadas en capítulos nacionales. Más recientemente nos hemos integrado como miembros titulares de la Federación Internacional de los Derechos Humanos (FIDH), organización internacional con sede en París fundada en 1922, integrada por 178 asociaciones promotoras y defensoras de los derechos humanos en más de 100 países del mundo.

En los últimos años se ha venido fortaleciendo la relación entre la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y Amnesty International, movimiento mundial por la defensa de los derechos humanos con sede en Londres, con la cual trabajamos conjuntamente en algunos temas importantes y campañas, a nivel tanto nacional como internacional, como la denuncia de las violaciones de los derechos humanos cometidas por la Policía Nacional y el caso de la desaparición forzada del defensor de los derechos humanos Juan Almonte Herrera ocurrida en 2009.

Somos miembros de la Coalición Internacional contra las Desapariciones Forzadas (ICAED), una red mundial de organizaciones de familiares de desaparecidos y organizaciones no gubernamentales que trabajan de forma no violenta a nivel tanto local como nacional o internacional en contra de la práctica de las desapariciones forzadas y también de Gran Caribe por la Vida que busca lograr la abolición definitiva de la pena de muerte en cada uno y todos los países del Gran Caribe y la creación de una cultura de respeto al derecho a la vida y a la dignidad inherente a todos los seres humanos.

En nuestro país también somos referentes importantes de otros organismos internacionales como las diferentes agencias de las Naciones Unidas, la OEA y la CIDH y CEJIL.

La prensa del país y las demás organizaciones no gubernamentales a nivel nacional nos consideran referente importante en tema de violaciones de derechos humanos.

